LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS DE AUDIOVISUAL, ACCESORIOS Y LICENCIAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 333664

Asunción, 22 de setiembre de 2017

ACLARATORIA N° 1/2017
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. con el objeto de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS DE AUDIO VISUAL, ACCESORIOS Y LICENCIAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, **las aclaraciones que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y es como sigue:**

Una empresa Consulta:

Consulta N° 1:

En el Lote N° 4 – Servidores y Switch compatibles, Ítem 1 (UNO), Servidor, Módulo de cómputo, solicitan "Dos módulos de cómputo (con capacidad de crecimiento a cuatro a futuro), cada uno con lo siguiente:…"

Solicitamos a la convocante especifique que este requerimiento de formato "modulos" sea opcional ya que el único fabricante que cuenta con este diseño de servidor es lenovo en su modelo x3850 x6. Los demás fabricantes de renombre Internacional como HP y DELL no cuentan con este formato, pero si con equipos que cumplen 100 % las demás especificaciones solicitadas tanto cumpliendo mínimamente lo solicitado como la capacidad de crecimiento solicitada, no afectando técnicamente los requerimientos y la función que tendrían. Esto permitirá la mayor participación de oferentes, no limitando solo a aquel o aquellos que pueden ofertar solo la marca lenovo.

Respuesta N° 1:

Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.

La cantidad escalable de módulos solicitados lo cumplen varios fabricantes, entre ellos los mismos citados en la consulta, HPE, Dell, Oracle, Lenovo, entre otros.

Solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 2

En el LOTE N° 4 – Servidores y Switch Compatibles, Ítem 2 (DOS), Switch, solicitan ciertas especificaciones que están basadas 100% en la marca ALCATEL-LUCENT OMNISWITCH 6900, modelo OS6900-X20. Solicitamos a la Convocante aclare los requerimientos esenciales

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

para la adquisición de un tipo de switch con las características solicitadas ya que existen en el mercado otros fabricantes de renombre internacional con equipos similares pero que no cumplen ciertas particularidades del equipo solicitado. Cuál sería el entorno actual con que cuentan y que tipo de implementación harían. Esto permitirá la mayor participación de oferentes, no limitando solo a aquel o aquellos que pueden ofertar solo la marca Alcatel.

Respuesta N° 2
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Dentro de las Especificaciones Técnicas del equipo requerido por la convocante, son las mínimas y responden a la necesidad de adquirir un switch de alta capacidad de conmutación e interconexión con una red de F.O.
Solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Una empresa consulta
REFERENCIA 1:
SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, 2 Requisitos para Calificación Posterior (IOA 37) C) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (C) Los oferentes que deseen realizar ofertas en el Lote N° 4, deberán tener en cuenta lo siguiente: (B) Capacidad técnica:
La empresa deberá demostrar contar con al menos 10 técnicos permanente en su staff.

Consulta N° 3:
Considerando el principio de Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051/03 en el Artículo 4to Inciso B que dice:
Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública"

Solicitamos respetuosamente que se disminuya la cantidad de técnicos a por lo menos 2 (dos) que estén inscriptos en el seguro social (IPS), atendiendo a que esta es la cantidad solicitada regularmente para este tipo de bienes, y que es suficiente teniendo en cuenta la cantidad misma de equipos solicitados, y considerando que la cantidad solicitada inicialmente limitaría ampliamente la posibilidad de participación de potenciales oferentes, que cuenten con la capacidad legal, técnica y económica para la provisión de bienes del citado proceso licitatorio.

Respuesta N° 3:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REFERENCIA 2:
SECCIÓN II SUMINISTROS REQUERIDOS, LOTE N°4 - SERVIDORES Y SWITCH COMPATIBLES - ITEM 1 - Servidores.
Solicitan siguiente:
Fuente de alimentación: Fuentes de poder que no supere los 900 watts y sea cambiable en caliente, en configuración totalmente redundante. Certificación 80 PLUS Platinum o similar como mínimo.
Consulta N° 4:
Solicitamos respetuosamente que las fuentes con 900 watts se consideren como valor mínimo y se acepten fuentes de poder con mayor potencia (1100W a 2400W) de manera a permitir una mayor cantidad de oferentes y atendiendo a que el tipo de servidor solicitado requiere de un gran consumo de energía por la cantidad de procesadores que soporta y para evitar inconvenientes con el suministro para los mismos.

Respuesta N° 4:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
La convocante mantiene las especificaciones originales con respecto a este requerimiento teniendo en cuenta que a que en el mercado existen varias marcas que cumplen con este requisito.
Solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Una empresa oferente consulta:
Consulta N° 5:
Solicitan dos Procesadores de 10 Núcleos, 2,0 GHz y 25 MB Cache L3.
Las especificaciones técnicas son de la generación anterior de Procesadores Intel Xeon E7-4820 v4 2.0 GHz, 25M Cache, 6.4 GT/s QPI 10C/20T, HT, No turbo 115W.
Estos procesadores ya fueron reemplazados por nueva generación de procesadores Intel Skylake lanzado este año.
Para proteger la inversión en la compra de servidores a través de tecnologías y roadmap de soporte vigentes, solicitamos se cambien las especificaciones por los nuevos procesadores Intel Cumpliendo las mismas cantidades de cores y frecuencia solicitadas pero con mayor rendimiento, como por ejemplo los Intel ® Xeon ® Gold 5115 2.4G, 10C/20GT, 10.4GT/s 2UPI, 14M Cache, Turbo, HT.

Respuesta N° 5:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
La convocante aceptará procesadores de generaciones superiores, siempre y cuando estos cumplan con requisitos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas.
Solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 6:
Solicitan 8 puertos USB
USB 2.0: seis unidades

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

USB 3.0: dos unidades
Los servidores de alta se diseñan con énfasis en la seguridad, para lo cual la cantidad de conexiones de puertos USB se restringen.
En base a lo expuesto solicitamos se acepten servidores con 5 puertos USB.

Respuesta N° 6:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
La convocante mantiene las especificaciones técnicas requeridas teniendo en cuenta que los mismos no representan ninguna limitación para ofertar.
Solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Una empresa oferente consulta:

Consulta N° 7:
En el Lote 5, Ítem 5 de las Especificaciones técnicas donde se solicitan al menos 3 (tres) técnicos certificados en la marca, solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en la marca ofertada.

Respuesta N° 7:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Una empresa oferente consulta:

Consulta N° 8:
SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 4. ÍTEM 2 - SWITCH
En los apartados donde se solicitan que el oferente sea representante o distribuidor autorizado y contar con centro de Servicio Autorizado, solicitamos respetuosamente a la convocante que estos requisitos sean considerados opcionales, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta N° 8:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Una empresa oferente consulta:

Consulta N° 9:
Con relación al Item 9, Impresora Láser Color, donde solicitan "Capacidad de Entrada estándar: 2 Bandejas de Entrada de 500 hojas + Bandeja manual de 100 hojas".
Consultamos si la necesidad de contar con capacidad de entrada de 1100 hojas es inmediata o si podrán ser aceptados equipos con 1 Bandeja de entrada de 550 hojas, más Bandeja multipropósito de 100 hojas, permitiendo un crecimiento a futuro de hasta 2.300 paginas.

Respuesta N° 9:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Consulta N° 10:
Con relación al Ítem 9, Impresora Láser Color, donde solicitan "6 toners adicionales de mayor rendimiento, para cubrir o superar las 100.000 impresiones, de manera a reducir las asistencias para sustitución de insumos". Solicitamos rever si las cantidades solicitadas son las correctas.

Respuesta N° 10:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Consulta N° 11:
Con relación al Item 9, Impresora Color, donde solicitan "3 unidades de cilindro revelador adicionales de mayor rendimiento, para cubrir o superar las 170.000 impresiones, de manera a reducir las asistencias para sustitución de insumos", teniendo en cuenta que los cilindros reveladores por lo general corresponden a 1 por color, en equipos de 4 colores (negro, cian, magenta y amarillo), solicitamos aclaración si lo que la entidad precisa es 3 unidades de cilindro por cada calor, es decir, 3x4, 12 unidades de cilindro revelador adicional por equipo.

Respuesta N° 11:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Consulta N° 12:
Con relación al ítem 10, Impresora Láser Negro, donde solicitan "6 Memoria 1 GB O SUPERIOR". Teniendo en cuenta el porte de los equipos, solicitamos sean aceptadas impresoras con memoria instalada de 256 MB, permitiendo de esta forma la participación a más oferentes.

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Respuesta N° 12:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Consulta N° 13:
Con relación al Ítem 10, Impresora Láser Negro, donde solicitan "CARTUCHO DE TONER DE REEMPLAZO RENDIMIENTO DE 20.000 PAGINAS". Consultamos se requiere un tóner adicional.

Respuesta N° 13:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Una empresa consulta

Consulta N° 14:
Con relación al Ítem 9, Impresora Láser Color, donde solicitan? Capacidad de Entrada estándar: 2 Bandejas de entrada de 500 hojas + Bandeja manual de 100 hojas?, consultamos si la necesidad de contar con capacidad de entrada de 1100 hojas es inmediata o si podrán ser aceptados equipos con 1 Bandeja de entrada de 550 hojas, mas bandeja multipropósito de 100 hojas, permitiendo un crecimiento a futuro de hasta 2300 páginas.

Respuesta N° 14:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Consulta N° 15:
Con relación al Item 9, Impresora Laser Color, donde solicitan? 6 toners adicionales de mayor rendimiento, para cubrir o superar las 100.000 impresiones, de manera a reducir las asistencias para sustitución de insumos? Solicitamos rever si las cantidades solicitadas son las correctas.

Respuesta N° 15:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★
Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Consulta N° 16:
Con relación al Ítem 9, Impresora Láser color, donde solicitan? 3 unidades de cilindro revelador adicionales de mayor rendimiento, para cubrir o superar las 170.000 impresiones de manera a reducir las asistencias para sustitución de insumos? Teniendo en cuenta que los cilindros reveladores por lo general corresponden a 1 por color, en equipos de 4 colores (negro, cian, magenta y amarillo), solicitamos aclaración si lo que la entidad precisa es 3 unidades de cilindro para cada color, es decir, 3x4, 12 unidades de cilindro revelador adicional por equipo.

Respuesta N° 16:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Una empresa consulta:
Consulta N° 17:
Con relación al Ítem 10, Impresora Láser Negro, donde solicitan? 6. MEMORIA 1 GB O SUPERIOR? Teniendo en cuenta el porte de los equipos, solicitamos sean aceptadas impresoras con Memoria instalada de 768 MB, permitiendo de esta forma la participación a más oferentes.

Respuesta N° 17:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Consulta N° 18:
Con relación al Ítem 10, Impresora Láser Negro, donde solicitan? CARTUCHO DE TONER DE REEMPLAZO RENDIMIENTO DE 20.000 PAGINAS? Consultamos si se requiere un tóner adicional.

Respuesta N° 18:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda Nº 2

Una empresa Consulta
Consulta N° 19:
En el Pliego de Bases y Condiciones para el LOTE Nº6 - EQUIPOS Y ACCESORIOS COMPATIBLES, solicitan: Notebook y Pc de escritorio.
Solicitamos respetuosamente que puedan ser separados del Lote 6 los ítems 7 y 8 un LOTE independiente. De esta forma la convocante podrá recibir un mayor número de ofertas. Lo previamente solicitado los extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en cumplimiento y concordancia al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. B del Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que "... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta N° 19:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda N° 2

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.